

10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



INTRODUCCION AL DERECHO PROCESAL

CÓDIGO 01511086

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura de Introducción al Derecho Procesal pretende ser un punto de referencia para todos aquellos alumnos que, por vez primera, inician el estudio del Derecho Procesal, y aspira a constituirse en el fundamento y base necesario para la comprensión de las asignaturas de Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal, que se impartirán en los sucesivos cursos.

Por ello, nos adentraremos en el estudio de los caracteres y fuentes del Derecho procesal, del concepto y fundamento de la Jurisdicción, así como de los principios constitucionales que la inspiran; cómo se organiza nuestro Poder Judicial, así como todo el personal jurisdiccional y colaborador que lo integran; conoceremos derechos como el de la tutela judicial efectiva o la asistencia jurídica gratuita; y, por último, nos iniciaremos en el estudio del proceso, su concepto, principios, clases de procesos y de actos procesales.

El estudio de toda esta materia que compone la Introducción al Derecho Procesal es indispensable para poder acceder con una buena base al estudio del Derecho Procesal Civil y Penal.

El contenido teórico de esta materia se complementará con nuestra monografía sobre «Casos Prácticos de Derecho Procesal. Introducción», en el que el alumno, en paralelo al estudio de las distintas Lecciones del Manual, ha de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le planteen mediante el auxilio de los correspondientes preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la jurisprudencia, cuya determinación se le facilita. Consideramos esta dedicación a la resolución de casos prácticos como una contribución importante al inicio en la formación de futuros profesionales del Derecho.

CONTENIDOS

-

PARA EL DESARROLLO DE ESTOS TEMAS, EL ALUMNO DEBERÁ REMITIRSE AL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA QUE APARECE EN LA PÁGINA DE LA FACULTAD.
LECCIÓN 1 EL FUNDAMENTO DE LA JURISDICCIÓN.

LECCIÓN 2 LA JURISDICCIÓN: CONCEPTO Y FUNCIONES.

LECCIÓN 3 LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

LECCIÓN 4 LA EXCLUSIVIDAD DE LA JURISDICCIÓN.

LECCIÓN 5: LA INDEPENDENCIA DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS.

LECCIÓN 6 EL DERECHO AL JUEZ LEGAL.

LECCIÓN 7 LA ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

LECCIÓN 8 EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

LECCIÓN 9 LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES

LECCIÓN 10 EL TRIBUNAL DEL JURADO.

LECCIÓN 11 LA JURISDICCIÓN COMO PRESUPUESTO PROCESAL

LECCIÓN 12 EL PERSONAL JURISDICCIONAL

LECCIÓN 13 EL MINISTERIO FISCAL.

LECCIÓN 14 EL PERSONAL COLABORADOR DE LA JUSTICIA

LECCIÓN 15 LOS ABOGADOS Y PROCURADORES.

LECCIÓN 16 EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA.

LECCIÓN 17 LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA.

LECCIÓN 18 EL PROCESO.

LECCIÓN 19 PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DEL PROCESO.

LECCIÓN 20 CLASES DE PROCESOS.

LECCIÓN 21 LOS ACTOS PROCESALES.

LECCIÓN 22 CLASES DE ACTOS PROCESALES

LECCIÓN 23 LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN

LECCIÓN 24 CARACTERES Y FUENTES DEL DERECHO PROCESAL.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS
flibanez@der.uned.es
91398-9239
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN MANUEL ALONSO FURELOS
alonsofurelos@der.uned.es
91398-8011
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS
mlboticario@der.uned.es
91398-8027
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSE CABEZUDO BAJO
mcabezudo@der.uned.es
91398-6144
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA SONIA CALAZA LOPEZ
scalaza@der.uned.es
6134/6196
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MANUEL DIAZ MARTINEZ
mdmartinez@der.uned.es
91398-8028
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ
egvillalba@der.uned.es
91398-8011
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO
mgomez@der.uned.es
919389239
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono

MIGUEL ANGEL LOMBARDIA DEL POZO
malombardia@der.uned.es
91398-6134

Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA
Correo Electrónico	ilopezbarajas@der.uned.es
Teléfono	91398-6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ
Correo Electrónico	ailuaces@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	FERNANDO PRIETO RIVERA
Correo Electrónico	fernandoprieto@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):

Título: CÓDIGO DE LEYES PROCESALES (Septiembre 2010)

Autor/es: Díaz Martínez, M. ; Gimeno Sendra, V. ;

Editorial:: LA LEY

ISBN(13): 9788483422380

Título: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (6ª Edición, 2010)

Autor/es: Gimeno Sendra, Vicente ;

Editorial: COLEX

ISBN(13): 9788499610139

Título: CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PROCESAL: INTRODUCCIÓN (3ª Edición, 2010)

Autor/es: Gimeno Sendra, Vicente ; Díaz Martínez, Manuel ; Herrero Ortega, Antolín ; Morenilla Allard, Pablo ;

Editorial:: EDITORIAL CENTRO DE ESTUD. RAMON ARECES

Los libros que mejor se adecúan al Programa Oficial para el curso 2010/2011 son:

Introducción al Derecho Procesal, 6.^a ed., Colex, Madrid, 2010, de GIMENO SENDRA, Vicente.

Casos Prácticos de Derecho Procesal: Introducción, 3.^a ed., Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., Madrid, 2010, de GIMENO SENDRA, Vicente, DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel, HERRERO ORTEGA, Antolín, MORENILLA ALLARD, Pablo.

Código de Leyes Procesales, Edición Septiembre 2010, «La Ley», de GIMENO SENDRA, Vicente, DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel. En dicho texto el alumno encontrará la legislación

procesal necesaria, no sólo para el estudio de la asignatura de Introducción al Derecho Procesal, sino también para las de Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal. A dicha obra escrita se incorpora un CD en el que puede consultarse con exhaustividad la totalidad de la legislación procesal, así como una relación de Formularios, que servirán de complemento al *Manual de Casos Prácticos: Introducción*.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen constará de *dos preguntas teóricas y un caso práctico* a las que el alumno deberá contestar obligatoriamente. Para la realización del examen el alumno podrá utilizar las Leyes Procesales que estime convenientes, siempre y cuando no estén comentadas y se trate de textos originales; no se admiten fotocopias.

En el examen se podrá consultar el programa oficial del curso académico 2010/2011.

El **tiempo** para la realización del examen será de **DOS HORAS**.

Las correcciones se hacen valorando conjuntamente el examen, sin baremos prefijados para cada pregunta.

La calificación mínima para aprobar es la de **cinco (apto)**.

Se tendrán en cuenta los informes remitidos por los Profesores Tutores de los Centros Asociados.

El único número para consultar sus calificaciones es: 902 25 26 01.

Les recordamos que tengan en cuenta que los exámenes realizados en cualquier punto geográfico de España o del extranjero no se reciben en el Departamento de Derecho Procesal para su corrección, ubicado en la Facultad de Derecho de la UNED (c/ Obispo Trejo, s/n; Ciudad Universitaria; 28040-MADRID), hasta transcurridas, aproximadamente, dos semanas, a contar desde la realización del examen.

Las solicitudes de revisión de exámenes deberán realizarse por escrito en el plazo de 10 días naturales siguientes a la divulgación de las calificaciones en el Sistema Informático de Respuesta Aludible (SIRA).

Las solicitudes de revisión se dirigirán a:
UNED.

Facultad de Derecho.

Departamento de Derecho Procesal:

C/ Obispo Trejo, s/n.

28040 Madrid.

En dicha solicitud de revisión (que puede remitir por fax al número 913988278) harán constar los siguientes extremos: Nombre, dirección y teléfonos de contacto del alumno; Asignatura de la que se ha examinado; CENTRO Asociado donde realizó la prueba; Semana en que realizó la prueba presencial.

Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar en el plazo de una semana, al Director del Departamento o al Decano

de la Facultad, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Teléfono de contacto: 913986196

Permanencias: Lunes y Martes de 10:00 a 14:00

Guardias: Lunes de 16:00 a 20:00

Durante las tres semanas de exámenes de cada convocatoria, queda suspendido el régimen ordinario de guardias y permanencias.

Pág. web del Departamento: www.uned.es/dpto-procesal/

OTROS MEDIOS DE APOYO

El medio de apoyo esencial es la plataforma de Aula virtual que constituye WebCT (<http://virtual0.uned.es>), donde el alumno —utilizando sus claves personales— podrá participar en foros temáticos o de consulta general y verá apoyado su estudio con diversos contenidos. Además, tendrá el apoyo constante, tanto del profesor tutor correspondiente a su centro asociado, como del Equipo docente de la sede central para resolver sus dudas. Evidentemente, estos contenidos nunca pueden ni quieren sustituir el estudio personal de la materia objeto de la asignatura a través de los correspondientes manuales.

Esta prevista la realización de varios programas de radio que traten de dar una breve e intensa explicación de algunos temas de la asignatura. Se emitirán en el horario habitual en fecha que se anunciará en el BICI. Además de estar disponibles en ese momento, quedan guardados y disponibles para ser escuchados on line en el www.teleuned.es.

Además y a petición de los centros asociados, se podrán realizar convivencias y videoconferencias, que siempre son de gran utilidad para centrar el esfuerzo de estudio individual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.